



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE
HUEYAPAN DE OCAMPO, VER.
2014 - 2017

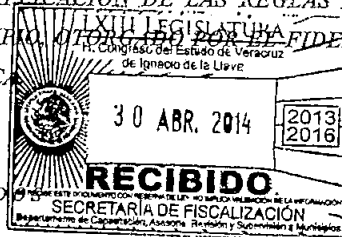
UNIDOS EN MOVIMIENTO
HACIA EL PROGRESO

VIGESIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

EN LA CABECERA MUNICIPAL DE HUEYAPAN DE OCAMPO, VERACRUZ SIENDO LAS CATORCE HORAS DEL DÍA VEINTICINCO DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE, SE ENCUENTRAN REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDOS UBICADA EN LOS ALTOS DEL PALACIO MUNICIPAL, SITA EN LA CALLE MELCHOR OCAMPO SIN NÚMERO DE ESTA CABECERA MUNICIPAL, POR CONVOCATORIA REALIZADA POR EL CIUDADANO ING. LORENZO VELÁSQUEZ REYES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 27, FRACCIONES I Y II, 28, 29, 30, 32, 36, FRACCIÓN XL, 38, FRACCIÓN I Y 70, FRACCIÓN I Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y CON LA PRESENCIA DE LOS CIUDADANOS LIC. FIDEL ÁNGEL FRANYUTTI BACA, SÍNDICO ÚNICO; JUAN ALFREDO CARBALLO LOUIS, REGIDOR PRIMERO; LIC. SERGIO LUIS MOLINA CAZARIN, REGIDOR SEGUNDO; PROFR. ISMAEL RAMÍREZ PALACIOS, REGIDOR TERCERO; JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, REGIDOR CUARTO, PROFR. ALEX ENCARNACIÓN CHANG REYES, REGIDOR QUINTO RESPECTIVAMENTE, ASISTIDOS POR EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, LIC. CECILIO GONZALEZ CABALLERO, ACTO SEGUIDO EL CIUDADANO SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DECLARA INICIADA LA VIGESIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA
- 2.- DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL
- 3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DÍA.
- 4.- PROPUESTA Y APROBACION PARA REALIZAR EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE ESTE MUNICIPIO.
- 5.- PROPUESTA Y APROBACION PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE PROTECCION CIVIL MUNICIPAL 2014-2017 EN ESTE MUNICIPIO.
- 6.- PROPUESTA Y APROBACION PARA REALIZAR EL PROGRAMA PARA EL AHORRO DE ENERGIA ELECTRICA, INSTRUMENTADO POR EL FIDEICOMISO PARA EL AHORRO DE ENERGIA ELECTRICA.
- 7.- PROPUESTA Y APROBACION PARA LA APLICACIÓN DE LAS REGLAS PARA EL FINANCIAMIENTO A FAVOR DEL MUNICIPIO OTORGADO POR EL FIDEICOMISO PARA EL AHORRO DE ENERGIA ELECTRICA.
- 8.- ASUNTOS GENERALES
- 9.- CLAUSURA.



ACUERDO

- 1.- SE HACE PASE DE LISTA DE LOS PRESENTES, VERIFICANDO QUE HAY QUORUM LEGAL.
- 2.- SE DECLARA QUE HAY QUORUM LEGAL, YA QUE HAY MÁS DEL CINCUENTA POR CIENTO DE LOS EDILES; POR LO TANTO SE DECLARA ABIERTA LA SESIÓN.
- 3.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO EL ORDEN DEL DÍA EL CUAL ES APROBADO. POR UNANIMIDAD.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE
HUEYAPAN DE OCAMPO, VER.
2014 - 2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A CONSIDERACION DEL CABILDO LA PROPUESTA Y APROBACION DE LOS PUNTOS:

- 4.- APROBACION PARA LA REALIZACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE ESTE MUNICIPIO.
- 5.- APROBACION PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE PROTECCION CIVIL MUNICIPAL 2014-2017 EN ESTE MUNICIPIO.
- 6.- APROBACION PARA LA REALIZACION DEL PROGRAMA PARA EL AHORRO DE ENERGIA ELECTRICA, INSTRUMENTADO POR EL FIDEICOMISO PARA EL AHORRO DE ENERGIA ELECTRICA.
- 7.- APROBACION PARA LA APLICACION DE LAS REGLAS PARA EL FINANCIAMIENTO A FAVOR DEL MUNICIPIO, OTORGADO POR EL FIDEICOMISO PARA EL AHORRO DE ENERGIA ELECTRICA.

A CONTINUACION SE PROCEDE A PREGUNTAR A LOS EDILES SOBRE LA PROPUESTA QUE HIZO EL PRESIDENTE MUNICIPAL, QUEDANDO LA VOTACION DE LA SIGUIENTE MANERA: ING. LORENZO VELÁSQUEZ REYES A FAVOR, LIC. FIDEL ÁNGEL FRANYUTTI BACA, SÍNDICO ÚNICO A FAVOR, C. JUAN ALFREDO CARBALLO LOUIS, REGIDOR PRIMERO A FAVOR, LIC. SERGIO LUIS MOLINA CAZARIN, REGIDOR SEGUNDO A FAVOR, PROFR. ISMAEL RAMIREZ PALACIOS, REGIDOR TERCERO A FAVOR, C. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, REGIDOR CUARTO A FAVOR, PROFR. ALEX ENCARNACION CHAG REYES, REGIDOR QUINTO A FAVOR; POR LO QUE LOS EDILES ESTAN DE ACUERDO EN LA PROPUESTA Y APROBACION PARA:

- * LA REALIZACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE ESTE MUNICIPIO. POR UNANIMIDAD.
- * EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE PROTECCION CIVIL MUNICIPAL 2014-2017 EN ESTE MUNICIPIO.
- * LA REALIZACION DEL PROGRAMA PARA EL PROGRAMA DE AHORRO DE ENERGIA ELECTRICA, INSTRUMENTADO POR EL FIDEICOMISO PARA EL AHORRO DE ENERGIA ELECTRICA. POR UNANIMIDAD.
- * LA APLICACION DE LAS REGLAS PARA EL FINANCIAMIENTO A FAVOR DEL MUNICIPIO, OTORGADO POR EL FIDEICOMISO PARA EL AHORRO DE ENERGIA ELECTRICA. POR UNANIMIDAD

POR LO ANTERIOR SE EMITE EL SIGUIENTE ACUERDO:

PRIMERO: SE APRUEBA LA PROPUESTA Y APROBACION PARA LA REALIZACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE ESTE MUNICIPIO. **POR UNANIMIDAD.**

SEGUNDO:- SE APRUEBA LA PROPUESTA Y APROBACION PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE PROTECCION CIVIL MUNICIPAL 2014-2017 EN ESTE MUNICIPIO. **POR MAYORIA,**

TERCERO: SE AUTORIZA AL MUNICIPIO PARA QUE EN LAS INSTALACIONES DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO SE REALICE UN PROYECTO DE AHORRO DE ENERGIA ELECTRICA SOLICITADO AL FIDEICOMISO PARA EL AHORRO DE ENERGIA ELECTRICA, POR ASI CONVENIR A LOS INTERESES DEL MUNICIPIO UN FINANCIAMIENTO CON INTERESES Y GARANTIA PRENDARIA PARA LA IMPLEMENTACION DE LAS ACCIONES DE AHORRO DE ENERGIA ELECTRICA.

CUARTO:- SE AUTORIZA AL C. ING. LORENZO VELASQUEZ REYES PRESIDENTE MUNICIPAL Y C.P. JUAN GOMEZ MARTINEZ, TESORERO MUNICIPAL, CELEBREN Y SUSCRIBAN CON EL FIDEICOMISO PARA EL AHORRO DE ENERGIA ELECTRICA EL CONTRATO DE PRESTAMO CON INTERESES Y GARANTIA PRENDARIA PARA EL SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPOS



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE
HUEYAPAN DE OCAMPO, VER.
2014 - 2017

UNIDOS EN MOVIMIENTO
HACIA EL PROGRESO

DESTINADOS AL AHORRO DE ENERGIA ELECTRICA. ASI COMO LA FACULTAD DE SUSCRIBIR, AVALAR Y ENDOSAR TITULOS DE CREDITO.

QUINTO.- EL MUNICIPIO ASUME LA OBLIGACION DE REINTEGRAR AL FIDEICOMISO PARA EL AHORRO DE ENERGIA ELECTRICA EL MONTO TOTAL APORTADO POR EL FIDEICOMISO PARA EL AHORRO DE ENERGIA ELECTRICA, MAS LOS INTERESES ORDINARIOS (CPP + 6 PUNTOS) A LA FIRMA DEL CONTRATO SOBRE SALDOS INSOLUTOS MAS IVA. EN CASO DE PAGOS MORATORIOS SE PAGARAN INTERESES DEL 5% MENSUALES MAS IVA. ESTO SERA EN MONEDA NACIONAL Y MEDIANTE PAGOS MENSUALES IGUALES, QUE SERAN DEPOSITADOS EN LA CUENTA -0177413326 BANCO HSBC SUC.41, O VIA TRANSFERENCIA A LA CLAVE 021180001774133266 DEBIENDO EL MUNICIPIO NOTIFICAR EN FORMA FEHACIENTE AL FIDEICOMISO PARA EL AHORRO DE ENERGIA ELECTRIA DE CADA UNO DE LOS DEPOSITOS O TRANSFERENCIAS EFECTUADAS, ENVIANDO EN CADA CASO COPIA DEL COMPROBANTE DEL DEPOSITO O TRANSFERENCIA.

SEXTO.- SE AUTORIZA EXPRESAMENTE AL FIDEICOMISO PARA EL AHORRO DE ENERGIA ELECTRICA A EFECTO DE QUE UTILICE COMO MECANISMO DE RECUPERACION DEL FINANCIAMIENTO OTORGADO, EL SISTEMA DE PAGO BANCARIO POR DEPOSITO Y/O TRANSFERENCIA.

SEPTIMO.- QUE DERIVADO DEL FINANCIAMIENTO OTORGADO POR EL FIDEICOMISO PARA EL AHORRO DE ENERGIA ELECTRICA, LOS CC. ING. LORENZO VELASQUEZ REYES, PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE CONJUNTAMENTE CON EL C.P. JUAN GOMEZ MARTINEZ, TESORERO MUNICIPAL, DE CONFORMIDAD AL ACUERDO SEGUNDO DE ESTA ACTA AUTORIZA ENDOSAR EN GARANTIA LAS FACTURAS DE LOS EQUIPOS DEL PROYECTO A FAVOR DEL FIDE.

OCTAVO.- SE AUTORIZA AL C. ING. LORENZO VELASQUEZ REYES, PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE CONJUNTAMENTE CON EL C.P. JUAN GOMEZ MARTINEZ, FIRMEN LOS TITULOS DE CREDITO Y OTORGUEN LAS GARANTIAS PARA ASEGURAR EL PAGO DEL FINANCIAMIENTO A EL FIDEICOMISO PARA EL AHORRO DE ENERGIA ELECTRICA. ASIMISMO, EL MUNICIPIO TENDRA LA OBLIGACION DE PAGAR EL IMPORTE DEL FINANCIAMIENTO OTORGADO POR EL FIDEICOMISO PARA EL AHORRO DE ENERGIA ELECTRICA, CON CARGO A LOS RECURSOS DEL MUNICIPIO EN LOS TERMINOS DEL CONTRATO RESPECTIVO, Y SE ASUME POR ESTE MEDIO LA OBLIGACION SOLIDARIA DE PAGO A CARGO DEL MUNICIPIO A QUE SE REFIERE DICHO CONTRATO.

NOVENO.- SE ACUERDA Y SE AUTORIZA QUE EL MONTO TOTAL DEL FINANCIAMIENTO OTORGADO SEA REINTEGRADO DENTRO DEL PERIODO DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL EN FUNCION Y EN CASO DE PRESENTAR ALGUN ADEUDO PENDIENTE O INCURRIR EN MORA, LA ADMINISTRACION ACTUAL SE OBLIGA A DAR CONOCIMIENTO A LA SIGUIENTE ADMINISTRACION DE LOS ADEUDOS PENDIENTES PARA QUE QUEDE ASENTADO Y RECONOCIDO POR LA MISMA. DENTRO DEL PRESUPUESTO DE LA NUEVA ADMINISTRACION PARA SU FINIQUITO, EN CUYO CASO, LA ACTUAL ADMINISTRACION SE OBLIGA A ENTREGAR AL FIDEICOMISO PARA EL AHORRO DE ENERGIA ELECTRICA EN SUS OFICINAS CENTRALES, COPIA CERTIFICADA U ORIGINAL DEL DOCUMENTO EN EL CUAL CONSTE EL RECONOCIMIENTO DEL ADEUDO POR PARTE DE LA NUEVA ADMINISTRACION.

DECIMO.- SE ACUERDA QUE EL PROYECTO REALIZADO POR EL MUNICIPIO CON EL FINANCIAMIENTO OTORGADO POR EL FIDEICOMISO PARA EL AHORRO DE ENERGIA ELECTRICA, SEA RECONOCIDO EN EL BENEFICIO DEL MISMO Y COMO FACTOR DE DESARROLLO SOCIAL, POR LO QUE EL FINANCIAMIENTO SE RECONOCERA COMO DEUDA HASTA SU TOTAL REEMBOLSO Y FINIQUITO, SIN IMPORTAR QUIEN SEA EL TITULAR DE LA ADMINISTRACION VIGENTE



UNIDOS EN MOVIMIENTO
HACIA EL PROGRESO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE HUEYAPAN DE OCAMPO, VER. 2014 - 2017

DECIMO PRIMERO:- EL PRESIDENTE MUNICIPAL TENDRA LA OBLIGACION DE EXPEDIR LAS COPIAS CERTIFICADAS DE LA PRESENTE ACTA DE CABILDO AL FIDEICOMISO PARA EL AHORRO DE ENERGIA ELECTRICA (FIDE). TODO LO ANTERIOR SE ACUERDA POR. POR UNANIMIDAD.

6.- ASUNTOS GENERALES

7.- **CLÁUSURA.-** NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA VIGESIMA SEGUNDA SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO A LAS QUINCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL MISMO DÍA, FIRMANDO AL CALCE LOS PRESENTES EN UNIÓN CON EL SUSCRITO SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO QUIEN DA FE.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

ING. LORENZO VELÁSQUEZ REYES



LIC. FIDEL ÁNGEL FRANYUTTI BACA
SÍNDICO UNICO

C. JUAN ALFREDO CARBALLO LOUIS
REGIDOR PRIMERO

LIC. SERGIO LUIS MOLINA CAZARIN
REGIDOR SEGUNDO

PROFR. ISMAEL RAMÍREZ PALACIOS
REGIDOR TERCERO

C. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ SÁNCHEZ
REGIDOR CUARTO

PROFR. ALEX ENCARNACIÓN CHANG REYES
REGIDOR QUINTO

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. CÉCILIO GONZÁLEZ CABALLERO